

### LIMPIEZA DE ZONAS COMUNES Y PUESTOS DE TRABAJO

**Previo a la apertura** del centro se procederá a la realización de una limpieza y desinfección completa y en profundidad de todo el recinto, con especial atención a los espacios cerrados, además de las superficies de contacto más frecuentes y materiales auxiliares utilizados.

Esta desinfección deberá ser realizada con agentes químicos para la desinfección de superficies o diluciones de lejía 1:50 recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida que se encuentran en el mercado y que han sido autorizados o registrados por el Ministerio de Sanidad.

[https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado\\_virucidas.pdf](https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/Listado_virucidas.pdf)

Cuando las tareas de limpieza sean realizadas por una única persona, esta realizará parte de su jornada (por lo menos 1/3) en jornada de mañana.

**Tras la apertura del centro, la limpieza y desinfección** de espacios y zonas comunes se hará al menos dos veces durante el día:

- Se pondrá especial atención a las superficies de contacto más frecuentes :
  - Manillas y pomos de puertas.
  - Mesas.
  - Mostradores.
  - Muebles.
  - Pasamanos.
  - Suelos.
  - Interruptores y pulsadores.
  - Teléfonos.
- Los aseos se deben de limpiar al menos 2 veces al día.
- La limpieza se extenderá también a zonas de uso exclusivo de los trabajadores.
- Tras cada limpieza los materiales y equipos de protección utilizados se desecharán de manera segura y se procederá posteriormente al lavado de manos.

Una de las limpiezas se realizará al finalizar la jornada o bien antes de la reanudación de la actividad al día siguiente.

- Deberán establecer un registro de las limpiezas realizadas.
- En las salas comunes se limpiarán las mesas y zonas comunes entre turno y turno.
- Las papeleras deberán ser limpiadas de forma frecuente, y al menos una vez al día. No se reutilizarán las bolsas, si no que estas se retirarán previo a la limpieza de la papeleras.
- Las instalaciones deberán ventilarse de manera periódica, al menos 5 veces al día, durante el tiempo necesario para permitir la renovación del aire, en las aulas en uso se realizará una ventilación de 15 minutos entre clase y clase, cada hora. Cuando las condiciones meteorológicas y del edificio lo permitan, se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
- Se debe reponer al menos diariamente el jabón, solución hidroalcohólica y el papel desechable.
- Se revisará el correcto funcionamiento de los dispensadores y de los sanitarios y grifos de aseo, procediendo a reparar o sustituir aquellos que presenten averías.

CHECKLIST VENTILACIÓN DE LAS AULAS			
FECHA	HORA	PERSONAL	FIRMA